

**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Quien suscribe, **OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS**, Diputada Local integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, numeral A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, Apartado D, inciso a), b); y 30, numeral 1, inciso b), de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12, fracción II, 13 fracción LXIV, LXXIV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5, fracción I; 95, fracción II; 96; y 118 del Reglamento de Congreso de la Ciudad de México, todos ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración de este órgano legislativo la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE OTORGA LA DENOMINACIÓN DE MARIA ELENA ÁLVAREZ BERNAL AL SALON NÚMERO 3, UBICADO AL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA CALLE DE GANTE NÚMERO 15, INMUEBLE PERTENECIENTE AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Conforme a lo siguiente:

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

Designar al Salón número 3 con el nombre de María Elena Álvarez Bernal, ubicado al interior del edificio de la calle de Gante número 15, inmueble perteneciente al Congreso de la Ciudad de México, como una forma de reconocer el papel de las mujeres en la vida pública de nuestro país, así como honrar la trayectoria de una de las mujeres con mayor impacto que ha habido en la política mexicana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La participación de las mujeres en la política mexicana se ha caracterizado por superar una serie de barreras culturales, institucionales y legales, que históricamente han limitado las oportunidades de participación y reconocimiento de su esfuerzo y labores. Este fenómeno no es originario de México, sino que por desgracia se encuentra generalizado en el mundo, donde las mujeres tienen que luchar por derechos que los hombres dan por sentado.

Es indudable que la participación de las mujeres en la vida pública ha ido en aumento, a través de cambios legislativos y aún más importante de la percepción en la sociedad, donde ahora se ve como un fenómeno normal que contemos con legisladoras, gobernadoras y hasta una presidenta de la república que lidera el futuro de México, sin embargo, esto no ha sido siempre así, el reconocimiento de los derechos políticos electorales de las mujeres ha sido una lucha a contracorriente realizada por generaciones de mujeres comprometidas con su destino y el papel que desarrollan en la sociedad, en aras de una sociedad más justa y equitativa.

La importancia de la participación de las mujeres en la política mexicana no debe ser subestimada, pues la historia nos ha demostrado, que las mujeres son capaces de enfrentar numerosos obstáculos para acceder a espacios de toma de decisiones, desde la falta de derechos políticos básicos hasta la discriminación y la violencia de género y aun así salir victoriosas.

El hecho de que las mujeres puedan votar, actualmente se ve como un fenómeno normal, sin embargo, un análisis de las circunstancias que permitió que se pudiesen llegar a ese punto, no fue gratuito, sino que fue el resultado de décadas de lucha, la cual estuvo marcada de eventos claves para la vida pública de nuestro país, tal y como fue la manifestación realizada el 6 de abril de 1952, más de 20 mil mujeres se agruparon en el Parque 18 de marzo de la Ciudad de México, exigiendo al entonces candidato presidencial Adolfo Ruíz Cortines que hiciera cumplir su gran promesa de plasmar en la Constitución el derecho de las mexicanas a votar y ser electas.

Esta manifestación y muchas otras más en el mismo sentido, generó que el 17 de octubre de 1953, se publicara en el Diario Oficial de la Federación la reforma al artículo 34 constitucional, reconociendo a las mujeres como ciudadanas plenas con derecho a votar y ser elegidas, lo cual tuvo como consecuencia que el 3 de julio de 1955, las mujeres mexicanas ejercieran por primera vez su derecho al voto en una elección a nivel federal.

Desde entonces, la representación de las mujeres en la política ha crecido paulatinamente, de hecho, en la actualidad, México se encuentra entre los países con mayor representación femenina en el parlamento, gracias a las reformas que ha habido en temas de paridad de género y de la lucha contra tácticas de simulación como lo fue en su

momento la sentencia en contra de las llamadas “Juanitas” en donde las mujeres alcanzaban en papel un cargo legislativo gracias al voto de la ciudadanía, pero una vez tomando posesión de este, solicitaban de forma inmediata licencia para que sus suplentes, en todos los casos siempre hombres accedieran al cargo al cual habían sido electas mujeres.

La protección de la participación políticas de las mujeres promovida a través de reformas legales que promuevan la paridad de género, las cuales incluso se han elevado a rango constitucional, representa sin lugar a dudas un enorme avance para tener una sociedad justa y equitativa.

A pesar de estos logros, las mujeres continúan enfrentando desafíos significativos en su participación política, pues fenómenos como la violencia política contra las mujeres en razón de género representa un problema importante al día de hoy, el cual se hace especialmente presente por cuestiones de interseccionalidad para aquellas que pertenecen a grupos vulnerables como las mujeres indígenas o jóvenes.

Esta forma de violencia se manifiesta de diversas maneras, como lo es el acoso, la intimidación, exclusión de los cargos de dirección, el reforzamiento de estereotipos de género, llegando incluso hasta la discriminación en los procesos electorales y el ejercicio efectivo de sus cargos, siendo las más vulnerables en este sentido, las mujeres indígenas, pues muchas veces en las comunidades donde habitan encuentran barreras adicionales derivadas de estructuras patriarcales arraigadas en ellas, con lo cual se vuelve vital la existencia de apoyo institucional para su participación plena y segura en la política.

La participación de las mujeres en la vida pública de nuestro país ha transitado un camino en el que cada paso estuvo lleno de desafíos; su carrera está marcada por la perseverancia ante un sistema que durante mucho tiempo consideró la presencia femenina como secundaria en la toma de decisiones, sin embargo, la evolución del pensamiento social y la presión de la sociedad civil han impulsado una transformación en la manera en que se concibe la política en México, permitiendo que las voces de las mujeres se escuchen y se integren de forma genuina en los espacios de poder.

Así, reconocer la trayectoria de las mujeres se convierte en una fuente de inspiración para quienes aspiran a construir una sociedad más justa, en la que la igualdad y la diversidad sean ejes fundamentales en la toma de decisiones. Es en este sentido, que se considera importante el resaltar las contribuciones de las mujeres que por sus actos han logrado dejar una huella indeleble en México como parte de una estrategia de visibilización que busca rescatar figuras que han contribuido a la consolidación de una democracia más participativa y equitativa.

El dedicar espacios que conmemoren la participación de las mujeres en política, es reconocer historias de lucha y sacrificio, a fin de inspirar a funcionarias y ciudadanas que puedan encontrar en ellas un ejemplo a seguir, de vivir una vida rodeada de ideales, reforzando así la idea que la construcción de un México equitativo en donde quepamos y participemos todas y todos es un compromiso que debe de ser renovado todos los días.

Los actos de hacia las mujeres no es un mero formalismo, sino una declaración de principios que reafirma el compromiso institucional de honrar la memoria y el legado de quienes han hecho posible el avance de la representación femenina en ámbitos críticos del poder público.

La historia de la participación de las mujeres en México está llena de momentos de resistencia y triunfo, sin embargo, aún queda camino por recorrer, pues la paridad en los números no siempre se traduce en igualdad en el ejercicio del poder, y las mujeres siguen enfrentándose a estereotipos de género que cuestionan su autoridad y capacidad de liderazgo.

A este fenómeno se le conoce el techo de cristal, el cual es una metáfora utilizada para hacer referencia al conjunto de normas no escritas al interior de las organizaciones que dificulta a las mujeres tener acceso a los puestos de alta dirección, el cual se genera a través de estereotipos y construcciones culturales que buscan limitar su participación, de ahí que resulte tan importante romper con ese techo, tanto de forma formal como lo es el acceso a cargos de dirección y poder, así como mediante actos simbólicos como lo es el nombrar espacios donde se reconozca a las mujeres que han formado parte precisamente de esa lucha y rompimiento de paradigmas.

Es en este contexto, donde la figura de María Elena Álvarez Bernal cobra una especial relevancia, pues su trayectoria ha sido testimonio de éxito personal, así como un faro de inspiración para las mujeres que aspiran a involucrarse en la política, pues su capacidad para navegar y sobresalir en un entorno predominantemente masculino, combinada con su compromiso con la promoción de la participación femenina, la convierte en un modelo a seguir, pues su trayectoria ha sido impresionante.

Oriunda de Michoacán, su carrera profesional inició como Maestra normalista con estudios en psicología educativa, dirigente de la Juventud Católica Femenina, Mexicana graduada como Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública en la UNAM en 1985, contando as su vez con el grado maestría y doctorado por la máxima casa de estudios se ha desempeñado con los cargos públicos siguientes:

- Diputada federal a la L Legislatura de 1976 a 1979.
- Diputada Federal de nuevo a la LVI Legislatura de 1994 a 1997.
- En 1997 fue Senadora a la LVII Legislatura hasta 2000, durante cuyo periodo fungió como Vicepresidenta del Senado de México
- En 2000 fue por tercera vez electa diputada federal a la LVIII Legislatura hasta 2003
- En 2006 por cuarta ocasión a la LX Legislatura, en donde fungió como la presidenta de la Cámara de Diputados

El impacto de María Elena Álvarez Bernal en la vida pública nacional se evidencia en su participación en diversas iniciativas y espacios de diálogo donde se ha promovido el fortalecimiento de mecanismos que propicien una mayor inclusión de las mujeres. Sus intervenciones como congresista destacaron la necesidad de implementar reformas estructurales que garanticen la paridad real y sustantiva en todos los niveles de gobierno, contribuyendo de forma decisiva a que las mujeres tuvieran una participación real en la política de nuestro país, en la definición de políticas que afectan directamente a la sociedad.

Su carrera es ejemplo de una lucha sin descanso que ha permitido abrir caminos para el ejercicio de cargos públicos a otras mujeres y es toda una referencia para aquellas mujeres que aspiran a incursionar en la política, evidenciando que, con un compromiso ético y profesional, es posible transformar la realidad social heredada de inequidades históricas.

Nombrar el Salón 3 del Edificio de la Calle de Gante número 15 en honor a María Elena Álvarez Bernal no es solo un acto de reconocimiento a su persona, sino que también representa una declaración de principios, un recordatorio de la importancia de la equidad de género en la política, y un llamado a las mujeres han sido y seguirán siendo agentes fundamentales en la construcción de una sociedad más justa equitativa y democrática. Al honrar su legado, enviamos un mensaje claro a las futuras generaciones: que la participación política de las mujeres es valiosa, necesaria y digna de ser celebrada.

Del mismo modo, María Elena Álvarez Bernal trasciende las fronteras de su partido y su tiempo, pues su participación inicial en la política se encontró enmarcada a una época en la que las mujeres apenas y tenían presencia en la cámara de diputados, habiendo menos de 20 la primera vez que resultó ser electa legisladora, y a través de años de esfuerzo, compromiso y sacrificio logró consolidar su presencia en la política formal, en donde no solo participó, sino que destacó como líder.

La relevancia del reconocimiento a María Elena Álvarez Bernal se vincula también con el contexto actual de México, en el que se ha vuelto evidente un creciente impulso por parte de la sociedad civil y de las instituciones hacia la promoción de medidas que incentiven la participación de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones.

Los cambios legislativos y la implementación de políticas públicas orientadas a garantizar la paridad y la participación equitativa han logrado modificar la estructura misma del Estado y la percepción que tiene la sociedad sobre los liderazgos de las mujeres, con lo cual se ha impulsado un cambio de paradigma que se traduce en mayores oportunidades para la integración de la mujer tanto en la vida pública nacional, como en los centros de trabajo, estudio, deportivos, etc. La figura de María Elena, con su probada experiencia y compromiso, se vuelve entonces un símbolo de este nuevo México y representaría sin lugar a dudas el nombramiento del Salón número 3 con el nombre de María Elena Álvarez Bernal, ubicado al interior del edificio de la calle de Gante número 15, un estímulo para continuar abogando por de hacer política de forma justa, equitativa e incluyente.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

La denominación del salón legislativo en uno de los espacios del patrimonio inmobiliario que componen el Congreso de la Ciudad de México en honor a esta mujer, representa la participación activa de la mujer en la lucha de sus derechos, de ahí, que obliga a que cualquier cambio que se proponga, contará con mayor legitimidad y mayor fuerza, cuando provenga del consenso, de la reflexión más amplia y profunda por parte de los representantes y del propio pluralismo de las fuerza políticas que conforma esta Legislatura

Por lo expuesto, someto a la consideración de este Honorable Congreso de la Ciudad de México la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE OTORGA LA DENOMINACIÓN DE MARIA ELENA ÁLVAREZ BERNAL AL SALON NÚMERO 3, UBICADO AL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA CALLE DE GANTE NÚMERO 15, INMUEBLE PERTENECIENTE AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, para quedar como sigue:

DECRETO

ÚNICO. Se denomina al **Salón número 3** con el nombre de **María Elena Álvarez Bernal**, ubicado al interior del edificio de la calle de **Gante número 15**, inmueble perteneciente al Congreso de la Ciudad de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación en el pleno del Congreso de la Ciudad de México.

SEGUNDO. Remítase a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

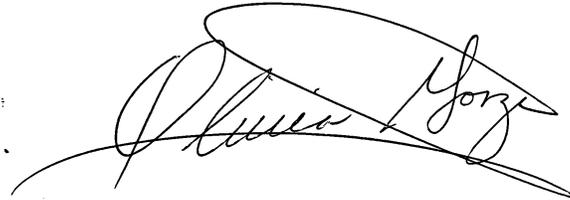
TERCERO. Aprobado que sea el Dictamen, la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias deberá publicar las bases para la celebración de la sesión solemne en la que se develarán la placa con el nombre de María Elena Álvarez

Bernal, para ser colocada en el espacio público del edificio y en la documentación oficial del Congreso de la Ciudad de México.

CUARTO. Se faculta a la Oficialía Mayor y a la Tesorería del Congreso de la Ciudad de México, para que adopten y realicen las acciones necesarias para realizar la adquisición y colocación de la placa con el nombre de la mujer establecida en el presente Decreto.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los diez días del mes de abril de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olivia Garza de los Santos', written in a cursive style. The signature is positioned above the printed name.

DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS

Título	SALON 3 NOMBRE
Nombre de archivo	Iniciativa_Salon_3_Gante.docx
Id. del documento	a6afbbeeafe5643c8f4e83a498d6452a9f046edf2
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	04 / 09 / 2025 01:31:04 UTC	Enviado para firmar a Olivia Garza (olivia.garza@congresocdmx.gob.mx) por olivia.garza@congresocdmx.gob.mx. IP: 201.141.120.246
 VISTO	04 / 09 / 2025 01:31:25 UTC	Visto por Olivia Garza (olivia.garza@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.120.246
 FIRMADO	04 / 09 / 2025 01:31:48 UTC	Firmado por Olivia Garza (olivia.garza@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.120.246
 COMPLETADO	04 / 09 / 2025 01:31:48 UTC	Se completó el documento.